



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 78/2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Salón de Honor, a 13 enero de 2015, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 14, de 08 de enero de 2015.

**PRESIDENTE:** SR. ALCALDE  
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

**SECRETARIO:** SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:10 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:25 HORAS

<b><u>CONSEJEROS ASISTENTES:</u></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
ARIEL ULLOA AZOCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	-	X
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

**1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal**

**2.- Informe sobre Gestión Administrativa (artículo 8 Ley N° 18.695)**

**3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal**

- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 76, de 23 de Diciembre de 2014
- Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 41, de 30 de Diciembre de 2014

**4.- Incidentes**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

En el nombre de Dios se da por iniciado este Concejo Municipal Ordinario. Primer punto de la tabla Cuenta presidente del Concejo Municipal que se enviara de manera electrónica. Punto número dos informe de gestión administrativa, señor secretario

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Gracias señor presidente, muy buenas tardes concejales público presente, dentro de la gestión administrativa tenemos el ordinario N° 14 del 07.01.2015 informa adjudicación de la Licitación Pública de la Dirección de Tránsito ID: 2670-13-CO14 denominada "Provisión e Instalación de Balizas en Av. Collao - Maipú", tenemos también el ordinario N° 15 de 07.01.2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, donde informa nomina de Contrataciones de Personal desde el 30 de diciembre de 2014 al 05 de enero de 2015 y nomina de adquisiciones efectuadas entre 12 al 19 de diciembre del 2014, finalmente tenemos el ordinario N° 31 de la Dirección Administración de Salud, donde informa situación de la adjudicación pública realizada entre los días 22 al 26 de diciembre del 2014, eso en gestión administrativa señor presidente.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Pasamos entonces al punto siguiente que corresponde a la aprobación de actas del Concejo Municipal hay dos actas:

- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 76, de 23 de Diciembre de 2014
- Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 41, de 30 de Diciembre de 2014

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Buenos días, hay dos actas que estamos aprobando hoy día que es la 76 ordinaria donde en esa acta estamos modificando la ordenanza local sobre la instalación de mesas en bienes nacionales de uso público falta ahí la intervención o parte de la intervención de algunos concejales yo le envíe esto ayer por correo al secretario municipal y obviamente no se acompaña a dicha acta la ordenanza misma y dentro del acta 41 extraordinaria también en la pagina 12 hay algunas intervenciones que no están completas, en el concejo anterior yo solicite que una vez que fueran corregidas las actas se nos enviaran para saber si estamos votando en el concejo las actas con las modificaciones correspondientes.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Informar a la concejal que las observaciones que hizo llegar se trabajaron con Macarena Soto, quien está a cargo de la elaboración de las actas y será enviada a su correo electrónico, también recordar que las actas es una transcripción y un extracto de las distintas materias que se van tratando en el concejo, es un tema conversado y es lo que está establecido en el reglamento también, las observaciones han sido atendidas.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Agregar a eso y tiene razón el secretario municipal, pero si uno solicita o cada concejal solicita que lo planteado quede en acta de manera como se plantea y no resumido debe ser así, y sigo insistiendo que se nos envíen las actas corregidas para poder votar las actas con las modificaciones u observaciones que uno hizo



**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Ok, hecha esta aclaración sometemos a votación, ¿alguien se abstiene o rechaza estas actas? Se aprueban entonces con 9 votos a favor.

**ACUERDO N° 1046-78-2015**

El concejo municipal de concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente acuerdo:

**APROBAR** las Actas de Sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 76, de 23 de Diciembre de 2014.
- Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 41, de 30 Diciembre de 2014.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, y Alex Iturra Jara.*

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Continuamos con la hora de incidentes, comenzaremos por, ¿concejal?

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Quería decir que a mí no me ha llegado la cuenta del presidente, al parecer mi correo está mal ingresado dice ekiluz y no Eguiluz, por favor para que lo puedan corregir

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Ok, entonces Joaquín Eguiluz tiene sus 5 minutos de intervención, me aclara el señor secretario que es una primera intervención de 3 minutos y una segunda de 2 minutos

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Eso era en relación con la tabla no con los incidentes

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Vamos a revisar el articulo de inmediato

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Recordar que este artículo fue votado en forma particular en la sesión N° 76 ordinaria y quedo de la siguiente manera: "Para cada tema incluido en la Tabla, cada Concejal podrá efectuar una intervención de hasta tres minutos y una segunda de dos minutos como máximo. Los funcionarios o personas citadas o invitadas a la Sesión tendrán un máximo de cinco minutos para sus intervenciones". De esa forma quedo establecido en el artículo 54

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Pero eso es para las comisiones señor presidente pero no para incidentes, por eso se cautelaba una hora por lo menos para el tema de incidentes

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Quedo de forma general.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Ese no era el espíritu de la modificación, nadie habría votado en recortarse la hora de incidentes.



**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Bueno, en consideración a que hoy día tenemos bastante tiempo y eso podemos revisarlo a continuación vamos a seguir con el régimen antiguo de 5 minutos, concejal Eguiluz tiene la palabra

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Muchas gracias, espero se pueda modificar esta norma lo antes posible si quedo así. Primero quiero que quede evidencia de esto en el acta, quiero contarles que la junta de vecinos del Cerro La Pólvora que preside Don Gerardo Rabanal, a quien todos conocemos porque ha realizado las audiencias públicas aquí por el tema de las antenas postulo a un FRIL el año pasado para arreglar las áreas verdes del cerro, que prácticamente es la única área verde que tienen que esta alrededor de la multicancha, Gerardo Rabanal con las gestiones que hizo con el tema de las antenas consiguió que ENTEL indemnizara a los vecinos del Cerro la Pólvora y que construyera un muro de contención alrededor de esta multicancha que era un poco parecido a lo que ellos postulaban en el FRIL ¿qué fue lo que paso? El FRIL pasó todas las barreras del gobierno regional del proceso para la adjudicación de los fondos el proyecto estaba financiado, un proyecto de \$ 59 millones pero tenía dos observaciones: actualización de las fotos que tenían y factibilidad eléctrica se pidió que se respondiera esas observaciones y la municipalidad respondió que ese proyecto no va a ser financiado por ese medio sino que por otro medio el fondo de seguridad, ¿cuál es el problema? Son dos proyectos bastante distintos y aquí lo que quiero denunciar es que hay un actuar arbitrario creo que hay un revanchismo político en contra del señor Rabanal y en contra del CORE que apadrino este proyecto y lo que quiero que quede en acta es que me da vergüenza que unos políticos que llegaron aquí por el voto de la gente terminen perjudicando a la misma gente por revanchismos políticos y eso no puede pasar cuando ocupamos los recursos del estado para ayudar a los amigos o perjudicar a los enemigos quiere decir que estamos mal, que perdimos el rumbo, nosotros estamos aquí para ayudar, lo dije en el concejo pasado y para que los vecinos se beneficien no para beneficiarnos nosotros a costa de los recursos del estado, quiero decir que el Cerro La Pólvora va a quedar sin poder arreglar sus áreas verdes solo la multicancha y unas luminarias porque es un proyecto distinto, la municipalidad lo echo para atrás. Otra cosa, venía camino a la municipalidad y recibí un llamado de una funcionaria con la cual he estado en contacto desde el año pasado, ella ha recibido constante hostigamiento de parte de la directora de DIDEKO y de funcionarios de DIDEKO, es una funcionaria que lleva más de 20 años trabajando en la municipalidad está a cargo del subsidio del ingreso ético, trabajo sola durante muchos meses el año pasado, ella nunca había estado con licencia, tuvo que presentar una por su estado de salud por estar bajo presión por casi un mes y ahora resulta que la trasladaron al DEM siendo funcionaria de la DIDEKO por más de 20 años, me contó que se comunicó con el alcalde y que ella le manifestó que seguiría acciones legales por acoso laboral, hostigamiento, y por todas las repercusiones que ha tenido en su vida todos estos malos ratos en el trabajo, no sé si es trágico o no pero el alcalde le dice que además de demandar a la Directora debe demandar a todos sus compañeros laborales que no quieren trabajar con ella me parece que esa no es una respuesta digna para ningún funcionario, yo me acuerdo que cuando entramos a este periodo se hizo alarde que aquí en la municipalidad se actuaba de manera política que no se podía saludar a los concejales o que no todos los funcionarios podían o tenían la libertad para moverse o expresar cuál es su tendencia política sin miedo a recibir alguna represalia o algo que la perjudique, pero que es lo que pasa por lo que yo veo aquí, yo no estaba antes, es que no ha cambiado nada, todo el alarde de transparencia, de transversalidad está quedando en nada cuando nosotros ingresamos la secretaría municipal tenía 5 funcionarios mas, este diciembre echaron a tres, 16 funcionarios en total todos con buenas calificaciones ojo y que se desempeñaban durante varios años en esta municipalidad, esto lo digo para que quede evidencia el manejo político que está teniendo esta administración para decidir sobre temas de vecinos y de los funcionarios. Me imagino que tiene que ser una pesadilla no poder dormir tranquilo porque van a ser perjudicados por algún tipo de decisión política y no técnica, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Tiene la palabra la concejala Smith

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Muchas gracias, quiero hacer un análisis de lo siguiente en diciembre pasado cumplí 6 años como concejal de la ciudad, en estos 6 años he estado en concejos dirigidos por Jacqueline Van Rysselberghe, Patricio Kuhn y en algunas oportunidades también por Christian Paulsen y en estos 6 años nunca vi que un concejal que fuera aludido en una situación fuera la que fuere incluso en los momentos más álgidos del periodo anterior se le negara su derecho a réplica tal como ocurrió



conmigo en el concejo pasado del 23 de diciembre del año 2014, quiero manifestar públicamente mi rechazo al actuar dictatorial en esta situación, creo que no hay excusa que valga porque una situación ocurrida y que fue avalada por el alcalde y prefiero no pensar que fue tramada por él, respecto a esto les quiero manifestar a los concejales que en el concejo de fecha 18 de diciembre mencione una situación del colegio Marina de Chile que me llego a mi por 6 apoderados ese mismo día en la mañana, esta la carta está el listado de los alumnos y esa era la preocupación de los apoderados del Colegio Marina de Chile por la no renovación de sus matrículas y que se les estaría excluyendo y además planteando una situación el día 23 de condicionalidad, posteriormente ese mismo día que fue jueves 18 de diciembre estando presente el director del DAEM y yo lo pregunte en el concejo y está en el acta correspondiente que por favor aclara esta situación a lo cual no hubo respuesta, posteriormente el día martes 23 de diciembre la concejala Fabiola Troncoso lee una nota de la directiva del Centro General de Padres del Colegio Marina de Chile, que la verdad de las cosas llama la atención porque tiene el logo del colegio no del centro general de padres y en ella hace alusión que yo estaría perjudicando que habría aseverado el nombre de apoderados cosa que no es así, por lo tanto ya hay un tema allí que no está transparentado ni es correcto y se está tergiversando para terminar quiero decir que en este gobierno se está impulsando y lo dije ese día también, el tema de la reforma a la educación donde el énfasis se da en el lucro, copago y selección materias que al parecer en el colegio Marina de Chile no se dieron y quiero mencionar un tema que no es menor, el mismo día jueves 18 de diciembre que yo planteé este tema en el concejo le watsapearon a la directora con la cual yo hable el lunes 22 de diciembre esta situación me quedó tremadamente clara la situación de la directora y su equipo técnico o equipo directivo con los cuales me reuní el día lunes 22 de diciembre por lo tanto para mí fue una sorpresa esta carta cuando se leyó en el concejo sin tener derecho a réplica y haber dicho las cosas como son y no como se crearon aquí teniendo a la directora presente me parece tremadamente grave la situación que ella planteó a través de esta carta que la firma la presidenta del centro general de padres y que tuvo la mejor disposición conmigo para aclarar la situación estando en mi oficina con el presidente del centro de alumnos prácticamente me echaron abajo la puerta por la directora del establecimiento, situación que no corresponde porque ella es la directora y es un ente que tiene que ser un espejo para sus alumnos yo no quería dejar pasar esto y quería manifestarlo para aclararlo, mi versión la gente que a mí me conoce sabe que yo no digo las cosas por decirlas yo me preparo para los concejos digo las cosas con papeles en mano por lo tanto creo que este concejo ha actuado en forma arbitraria ha actuado con una persecución en algunos casos de parte del alcalde hacia mí porque aquí todos han tenido derecho a réplica ese mismo día el concejal Monjes tuvo el momento después de esta situación para pedir autorización a una capacitación a la cual él fue y pidió permiso a posteriori, por tanto si el alcalde no me da la palabra yo obviamente que tengo mi espacio para poder manifestar mi reclamo y aclarar las situaciones correspondientes. Hay otra situación que también me gustaría que se aclarara y que creo que es delicado tengo aquí tres informes de la contraloría respecto del 10 de abril del 2014, 22 de julio del 2014, 26 de agosto del 2014 que tiene que ver con los arrendatarios y con el desalojo de los que están a los alrededores que están ocupando las calles del mercado esto no ha sido entregado al concejo y es obligación la ley lo dice el alcalde tiene la obligación de entregar estos informes de Contraloría donde se emite allí una situación que es compleja para la gente que está viviendo hoy día y que están trabajando en la calle y están pasándolo pésimo y que hoy día me manifiestan a mí de que se les habría dado una alternativa de sacarlos dándoles plata para que se vayan para la casa estas son conjetas que a mí no me gustan plantearlas a mí me gusta decir las cosas de manera seria pero quiero pedir hoy día que tenemos bastante tiempo al alcalde de la ciudad a quien representa los problemas de esta comuna que por favor sean aclaradas estas situaciones, qué pasa con el mercado, qué pasa con la gente que está en los alrededores, porque se les está haciendo el ingreso de algunos dentro del mercado y a otros no, qué pasa con el tema del provisorio, con el compromiso del alcalde que no los iba a sacar de la calle hasta que estuviera el mercado de abasto listo así que eso también me gustaría plantear y obviamente que sea aclarado ojala en este mismo concejo

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Troncoso tiene sus 5 minutos,

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Aclarar el primer punto de la concejala Smith que la función que tuve en ese concejo fue simplemente ante una acusación de ella en un concejo anterior darle derecho a réplica del que tanto habla ella, a los apoderados, un centro de apoderados también elegidos tan democráticamente como nosotros así que por tanto también me pareció oportuno y no quise dar ese día ninguna opinión y simplemente me remiti a leer la opinión de perdonas que también son representantes del colegio que tampoco creo que hayan estado mintiendo o se les pueda pasar a llevar de esa manera con comentarios que no van al caso. Para seguir con los temas de ciudad que yo creo que son los realmente importante y para lo cual nos eligieron quiero hacer un par de



consultas con respecto a un tema que también he planteado y que es la coordinación que debería existir entre el municipio o hacer el nexo con la empresa de ferrocarriles porque la verdad es una preocupación constante de los vecinos el tema de la iluminación que existe en las áreas cercanas al tren donde el municipio lamentablemente no tiene mucho que ver pero si esta empresa, la verdad es que la mayoría de los postes que se encuentran cercanos a ese lugar se encuentran con una iluminación que es bastante precaria, en segundo lugar y dentro del mismo orden es la limpieza de los puentes, me comentaban que estos puentes se limpian por contrato cada 10 días, ver la posibilidad si se pueden acercar un poco más los plazos de limpieza esto por ejemplo porque después del año nuevo tuvo basura durante varios días sobre todo en el puente Llacolén, gracias a Dios pude llamar a aseo y ornato y accedieron a limpiar, el puente Llacolén se ocupa harto como espacio para hacer deporte, como la ciclovía que tiene esta constantemente siendo ocupada, gente trotando obviamente la suciedad les molesta; también me gustaría solicitar y esto que pueda verlo el concejal Paulsen dentro de la comisión de Deportes que pudiese invitar a esta comisión a la encargada de turismo de la municipalidad para que nos presente su plan de turismo en base a la Copa América que va a ser algo también muy necesario sería un buen tema para nosotros los concejales; Como último punto ver también cómo la ordenanza de medio ambiente que fue recientemente aprobada cómo se va a bajar a la ciudadanía, tiene bastantes temas que son importantes que fueron aprobados, la limpieza y protección del aire, ruidos molestos, protección de la biodiversidad, sustitución de bolsas plásticas, cada uno de estos temas que son tan importantes para la ciudadanía como para nosotros es importante que se baje o se comunique a las distintas organizaciones de la ciudadanía, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, concejal Iturra

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias señor presidente, así como lo decía el concejal Joaquín Eguiluz, entorno a los funcionarios también se me comunicó el hecho de persecución que existe con algunos funcionarios dentro de la municipalidad y creo que yo hace 6 o 7 meses que denuncie esto mismo con respecto a la misma persona, entonces yo creo que aquí hay que revisar los procedimientos que se están utilizando, yo creo que aquí persecución política o perseguir a una persona me parece bastante alejado la apreciación que está haciendo el concejal, sin embargo lo felicito que él siendo de un partido que en estos momentos es la oposición, en su gobierno se despidieron a más de 6.500 trabajadores del sector público y no vi alzar la voz de este concejal que hoy lo hace con tanta fuerza en defensa de esos trabajadores y creo que en ese momento era dirigente juvenil y creo que uno como simple ciudadano tiene que saltar en defensa de los trabajadores más allá del cargo que tenga y en ese ejercicio quiero dejar en claro y lo dije dos semanas atrás yo creo que aquí debe haber una voluntad política de todos los partidos de buscar una fórmula de hoy día aprobar proyectos que vayan en beneficio de mantener la estabilidad laboral de los trabajadores, o sea los trabajadores no pueden ser botín de guerra del gobierno que viene entrando, aquí hay que asegurar la dignidad del trabajador que es en el fondo quien realiza la pega más allá de lo que nosotros tenemos que hacer así que el llamado es a buscarle una solución a este problema si es que se está cometiendo un error o solo se traduce en el aparato de diseño de estrategias de este gobierno comunal que hoy cumple dos años, gracias

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tiene la palabra el concejal Christian Paulsen

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

En primer lugar quiero referirme a un tema que tuve la oportunidad de corregir un poco en el ámbito mediático y que dice relación con los juegos electrónicos, salió una comunicación en el diario Concepción particularmente en el que se hacía referencia al tema de la intervención de Contraloría sobre las materias vinculadas a la ordenanza a ese respecto y las observaciones que tiene con el tema, yo señale al diario que desde un inicio me opuse o critique la dictación de una ordenanza en esta materia y esto no lo digo solamente en este concejo sino que en el concejo anterior porque no viene al caso el tema es muy simple se otorga patente a juegos electrónicos por parte del municipio y no se otorga patente a juegos electrónicos con tragamonedas de azar y puesto que eso esta no solamente penado por la ley sino que hace más de un siglo eso está vedado la posibilidad de realización de actividades de juegos de azar que no estén legalizados, en definitiva lo que correspondía que habida consideración de una eventual transgresión de la patente destinándose ella juegos electrónicos a otros aspectos que dicen relación con juegos de



azar debía procederse directamente a la denuncia da los tribunales para que ellos procedan a este respecto y pedir en esa materia la colaboración a la organización que agrupa a los casinos debidamente legalizados, la verdad es que eso fue lo que planteamos y lo que planteo en este momento señor alcalde, es que tenemos que proceder jurídicamente, otras municipalidades así lo han hecho y la ordenanza, bueno puede que se modifique pero para vender zapatos no se requiere ordenanza y para tener juegos electrónicos creo yo que tampoco procede una ordenanza lo que si debemos proceder en contra de aquellos que transgredan las normas legales y particularmente las patentes que se les han entregado. En segundo lugar la reunión que vamos a tener el jueves de la comisión de deportes será en el estadio mismo, hoy tuve la oportunidad de participar de una reunión, la hice una lata exposición, el día jueves comenzara aquí la reunión, les pido que la adelantemos a las 17:00 horas para tener una relación completa del tema del estadio y posteriormente nos trasladamos al estadio mismo, las metas están para mayo, no hay que anticiparse, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias Christian, concejal Patricio Kuhn

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias presidente, en primer lugar me gustaría adherirme a las consultas de la concejala Smith respecto de la situación del mercado primero de la situación legal del mercado provisorio, leí en la prensa que hay una situación legal, saber si esto se va a demorar o no, también saber respecto de la gente que está hoy día ocupando el entorno del mercado incendiado, a ver qué solución vamos a tener. Lo otro que quisiera decir es que he escuchado en estos días recientes algunos comentarios no muy agradables y falsos respecto a la oposición que estarían haciendo un grupo de concejales a la Copa América y esto en relación a la votación de hace unos días, se comentó que nos oponíamos y que queríamos obstruir ese proyecto y la verdad es que nada más alejado de la realidad, y solo tiene que ver con que ha habido una práctica en esta administración de juntar a veces un tema con otro y hacernos votar en conjunto y cuando hay un tema en el que nos oponemos y bueno rechazamos, yo le hago un llamado nuevamente alcalde a que temas cuando son distintos cuando son peras y manzanas, las votemos por separado para poder expresar lo que realmente pensamos de uno u otro y no tener que vernos enfrentado a esto y más allá de eso decir que en lo personal y con varios concejales que he conversado hemos hecho en este concejo, estando en la oposición una oposición bastante constructiva no nos oponemos por oponernos ni tampoco respondemos a órdenes de partidos, yo afortunadamente en toda mi vida política jamás he recibido un llamado o una reunión donde se me instruya de cómo hacerlo respecto de cual o tal tema eso se lo doy firmado. Solo terminar y relacionado con este tema, usted señor alcalde informo que el campeonato de Futsal, Mundial de fútbol salón, tuvo finalmente unos gastos mínimos, yo recuerdo que cuando se votó el programa para este campeonato se comprometió, yo pedí por lo menos, un balance final integral, especialmente en el área económica y de gestión de ese evento para que se nos envié para que se transparente, eso va a ser siempre la forma de que se aclare cualquier duda que haya respecto de este tipo de campeonato, eso señor alcalde, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tiene la palabra concejal Muñoz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias señor alcalde, saludarles a todos muy buenas tardes, quiero plantear un tema me toco viajar al sur el fin de semana, y me vine recorriendo las diversas zonas turísticas y yo creo que Concepción tiene diferentes lugares muy parecidos, creo que deberíamos trabajar en formar una dirección de turismo si lo requiere el caso o crear en el concejo municipal una comisión de turismo, tenemos la Reserva de Nonguén, tenemos lagunas en las que podemos hacer muelles, tenemos la plaza Acevedo que podemos trabajarla más para que sea más atractiva para los niños, en Pucón hay una plaza que se deja casi exclusivamente para los niños, creo que podemos darle un énfasis mayor, vamos a tener un estadio remodelado, vamos a tener el Parque Ecuador, La Laguna Redonda, tenemos el Cerro Chepe, el Cerro Chacabuco, tenemos la Universidad Histórica, la Plaza de la Independencia, tenemos que trabajar esto, esta administración podría darle más énfasis; el otro punto que tengo como incidente es que otra vez la Contraloría nos ha cuestionado la ordenanza y creo que debemos recurrir a la justicia, también me gustaría decir



sobre la hora de incidente estaba hablando con el concejal Morales, me decía que el espíritu siempre fue ampliar la hora de incidentes, hay que revisarlo bien.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tiene la palabra el concejal Monjes

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Señor alcalde, en relación a revisar el informe del año pasado de nuestras matriculas, no pude decirlo antes pero me llamo la atención que nuestro liceo de adultos fuera el único que subió en matriculas, yo creo que nuestro liceo de adultos ha demostrado que tiene una calidad excelente, de echo su director es exalumno del mismo liceo Balmaceda y hay otros profesionales destacados de Concepción que también estudiaron de noche, entonces primero yo creo que hay que seguir potenciándolo, quizás sería bueno que hiciéramos un esfuerzo por buscar alguna instalación más central, porque actualmente solo hay dos medios de locomoción para acceder a estas instalaciones, en la noche para la gentes esto es peligroso si hoy queremos que nuestro país se desarrolle en forma equitativa debemos procurar darle las condiciones a estos trabajadores para que finalicen sus estudios y se desarrollen a lo que el mercado actualmente solicite. Quiero felicitar a la gente del liceo de adulto. En cuanto a las reparaciones de las veredas, me gustaría que la gente de construcciones desde ya viera algunos detalles, hay sectores como por ejemplo frente a la Iglesia San José en que las veredas están recién hechas y ya está partido el concreto, a lo mejor se puede ir reparando a tiempo para no estar al final de la obra sino que a tiempo, que son detalles que indudablemente van quedando en este tipo de grandes obras, quiero felicitar que igual hemos ido avanzando con la ciudad de poder tener veredas decentes, como corresponde con acceso a nuestros minusválidos y al respecto hay un detalle en el parque inclusivo, en Víctor Lamas con Lincoyan no tenemos acceso en estos momentos para minusválidos, en el parque nuevo no quedo el acceso, creo que puede haber un detalle en el diseño que hay que verlo. Felicitar que hay buenos juegos pero no están señalizados, los adultos utilizan los juegos de los niños, hay uno que ya está roto, creo que hay que poder señaléticas para que sepan quienes pueden o no utilizarlos. En cuanto a los casinos, creo que cuando ellos renuevan las patentes, creo que debemos pedir que ellos nos demuestren que no son juegos de azar, si ellos no nos pueden demostrar que no son juegos de azar no deberían seguir funcionando. A mí me llama la atención lo del concejal Eguiluz hoy día respecto de las exoneraciones de aquí de la municipalidad, yo no estoy de acuerdo con ellas, pero aquí cuando los trabajadores realmente perdieron sus derechos fue en el gobierno de Piñera, en ese gobierno los trabajadores que estaban a contrata en la administración pública desde el 90 en adelante ninguno en diciembre despedido continuaron trabajando a excepción de aquellos que estaban en calificaciones por dos años consecutivos en lista negativa, algo similar pasaba con los trabajadores a honorarios así trabaje yo durante muchos años, logramos las vacaciones durante el gobierno de la concertación quien implementó este sistema de la vulnerabilidad de los trabajadores en Chile fue el gobierno de Piñera y las consecuencias hay que asumirlas desde todas lados ahora

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias concejal, solo vamos a responder varias de las inquietudes que aquí se han planteado por eso estamos dando la vuelta completa, me ha pedido la palabra la Director Jurídico también está el Director de Planificación con algunos proyectos que aquí se han planteado, pero no dejar escapar respecto de lo que planteo el concejal Monjes, concejal lo que le indico esa persona es que no hay conexión desde la vereda frente al parque hacia el parque, ¿eso? Poder trasladar una silla de ruedas desde Lincoyan y cruzar hacia el Parque. Lo quiero señalar porque precisamente las obras de estos lomos de toro bastante grandes que conectan una calle a otra se comienzan ahora por eso la empresa solicito corte de tránsito en la avenida de Víctor Lamas, es precisamente por esas obras

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Yo entiendo pero la persona tiene todo este tiempo en que tiene que seguir transitando por ahí y les cuesta mucho, cuando la va a dejar la mamá es casi imposible porque no tiene fuerza para cruzar, lo que piso es que se ponga una rampla provisoria por último para solucionar ahora ese problema.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ok, tiene la palabra el concejal Ulloa.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Gracias, consulta hace ya bastante tiempo atrás aprobamos por unanimidad enviar una carta al Ministerio de Defensa sobre el Estadio Atlético, y yo no sé qué ocurrió, hacer la consulta a la dirección jurídica, y digo esto porque considero que la municipalidad de Concepción debemos discutir cual va a ser el aporte a la reforma educacional de la comuna de Concepción, y lo que creo que podría ser un aporte importante es una escuela de deportes, un liceo dedicado exclusivamente al deporte y en eso podría servirnos el estadio atlético. En segundo lugar quiero referirme a una información de prensa del 23 de diciembre que tengo aquí del diario la Tercera que es uno de los diarios del duopolio, en que informa que 54 comunas del país no cuentan con farmacias, esta es una información muy importante a mi juicio y esta es una de consecuencia más de que es el mercado el que determina la inversión en este caso en farmacias, yo me recuerdo que cuando fui candidato y perdí la elección contra la exalcaldesa Van Rysselberghe uno de los temas que pensaba desarrollar era farmacias comunales, fíjese que en Barrio Norte donde viven alrededor de 100 mil habitantes hay dos farmacias, que no satisfacen a todas las necesidades de la población, en las Condes hay 184 farmacias para 200 mil habitantes más o menos, para Maipú según esta información hay 41 que tiene 500 mil habitantes una vez más entramos en el tema de los desequilibrios, entonces a mi juicio quien debe entrar a equilibrar esto es el Estado porque el mercado no equilibra, estoy citando el tema de las farmacias pero hay muchos más temas, yo considero que deberíamos tener en tabla en el tiempo futuro la creación de a lo menos dos farmacias comunitarias, sería un gran aporte para la población de Concepción y que no fue idea mía sino que de Martín Zilic que en un momento determinado me lo dijo a mí me pareció estupendo, se lo planté a varios alcaldes pero no se ha llevado a cabo y calculo yo porque existe ciertos obstáculos legales porque la constitución del 80 obliga al Estado para que invierta en determinadas actividades acuerdos del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Salud y finalmente del Congreso pero en todo caso señor alcalde yo estimo que esto amerita un esfuerzo nuestro específicamente orientado al Barrio Norte de la ciudad. Y finalmente ustedes habrán visto el escándalo de esta semana, del financiamiento de la actividad política, es un escándalo mayor lo cito aquí en el concejo de Concepción, porque me parece que esta es una gran oportunidad para hacer una proposición aquí va a ver una modificación de sistema de financiamiento de las actividades políticas de los partidos y de las elecciones, creo que es una oportunidad para que nosotros hagamos una propuesta, yo insisto y creo que honestamente de que lo fundamental para que esto se empareje la cancha es de que el Estado finalice fundamentalmente las actividades políticas, debidamente controlado por supuesto, gracias

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, respecto a diversos temas que se plantearon acá y que son de su ámbito me pidió la palabra la directora jurídica Ximena Torrejón y después le vamos a dar la palabra al Director de Secplan don Pedro Venegas para que pueda contarle detalles de algunos proyectos que aquí se han planteado.

**Sra. Directora Jurídico de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Buenas tardes, voy a referirme a dos aspectos que han sido materia de preocupación del honorable concejo, en primer lugar en materia de la ordenanza de los juegos electrónicos efectivamente hubo una publicación en el diario concepción que señalaba que la Municipalidad había sufrido un revés respecto a la ordenanza modificada, quiero aclarar que efectivamente hay dos observaciones que la Contraloría nos hace pero el resto de las observaciones que hizo esa presentación el abogado Mella estaban subsanadas, en términos del mérito para dictar una ordenanza en esta materia es propio del Concejo así que en eso no me voy a pronunciar, solo anticipar que un mecanismo efectivo podría ser una persecución civil o penal del juego ilegal pero puede ser que nos encontremos con problemas probatorios grandes, como por ejemplo determinar que la maquina es de destreza o de azar en estos locales es muy difícil no hay mucha gente experta en esto, pero es un camino que puede explorarse. El segundo punto al que me referiré es la presentación hecha a propósito de la instalación del futuro mercado de abastos, conocido como mercado provisorio efectivamente hubo una presentación a la Contraloría regional que finalmente será vista por la Contraloría General sobre si el emplazamiento respeta las normas urbanísticas que regula el ordenamiento territorial de la ciudad, tanto el MINVU como nosotros ya evacuamos la respuesta y tenemos la convicción de que el plano regulador si permite este tipo de equipamiento y por otra parte que el director de obras si tiene facultades para autorizar en carácter provisorio obras en el espacio donde está definido el futuro emplazamiento del mercado provisorio,



a propósito de este mismo tema tuvimos una reunión con el señor alcalde y el Contralor General de la república en la que estaba presente el jefe de infraestructura de dicha unidad y en la ue pudimos anticipar el juicio y el criterio por el cual se había hecho el proyecto de instalar allí y como les digo el informe ya fue evacuado, hemos actuado en conformidad a derecho. Respecto de la solicitud del concejal Ulloa en términos del Estadio Atlético no tengo el dato preciso de si se habrá hecho pero comprometo concejal hacerle llegar la presentación si se ha hecho.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, salieron también otros temas vinculados con aseo y ornato, está el director para que pueda pasar adelante

**Sr. Director Aseo y Ornato de Concepción, Don Jorge Silva Chavarría.**

Nosotros tenemos cada 10 días la limpieza de los puentes, pero a su vez vialidad también los ve en el fondo estamos dos instituciones haciéndolo, pero lo que haremos ahora es mayor inspección en los puentes

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Quisiera hacer una consulta precisamente con respecto a lo que plantea la directora jurídica,

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Tenía la palabra Pedro Venegas

**Sr. Secretario Planificación de Concepción, Don Pedro Venegas Castro.**

En relación al tema del Cerro La Pólvora que fue señalado por el concejal Eguiluz, partir señalando que las puertas de la Secplan porque esto es un tema político en definitiva, la política del municipio y al menos es la instrucción del alcalde es que se atienda a todo dirigente vecinal sea del signo político que sea, de la condición religiosa que sea, la condición social que sea, a todos!. El proyecto FRIL que tenía un monto de \$59 millones en el cerro La Pólvora es un proyecto FRIL que a mitad de año no estaba financiado ni tenía en esos momentos algún patrocinador que fuese visible en el gobierno regional, por lo mismo la subsecretaría de gobierno que establece el tema de la prevención y la seguridad le plantea al alcalde la posibilidad de hacer intervención en la ciudad y el alcalde privilegia una zona específica que es el cerro La Pólvora con proyectos que van dirigidos en el ámbito social de la prevención pero también con proyectos vinculados a la infraestructura y uno de esos proyectos vinculado a la infraestructura es un proyecto de recuperación de las áreas verdes, de iluminación y mejoramiento del entorno del cerro La Pólvora, precisamente donde se encuentra hoy en día instalada la multicancha, el año 2013 a través de la dirección de construcciones se completó un proyecto de muros de contención que permitió perfeccionar un poco la estabilidad del cerro y al mismo tiempo perfeccionar también las condiciones en que se encontraba la multicancha por lo tanto en el transcurso del año 2014 el equipo de profesionales de la Secplan lo que hizo fue perfeccionar ese proyecto del FRIL e incluso se incrementó en lo financiero o sea de \$59 millones que era el FRIL terminamos financiando un proyecto de \$69.574 millones que es lo que se postuló al fondo de seguridad pública o sea en definitiva el proyecto de ese sector no tan solo se va a hacer como lo solicitaron los vecinos en su momento sino que se va a hacer y quedara en mejores condiciones de seguridad que era una cosa que nos pedía la subsecretaría, incluso mejorar las condiciones de acceso para permitir un acceso a las personas discapacitadas por tanto un mejoramiento, eso en cuanto al proyecto del Cerro la Pólvora, insistir en que las puertas abiertas de la Secplan y del Municipio están para todos independiente de su condición social, política o religiosa



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias Pedro, vamos a iniciar la segunda vuelta de la hora de incidentes, concejal Eguiluz y así sucesivamente

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Gracias, bueno referente al tema del cerro La Pólvora yo creo que es malo generalizar, pero si hay algunos casos. Yo sí creo en lo que dice don Pedro porque desde el primer día en que soy concejal yo fui a hablar con él y me dijo lo mismo que nos dice hoy yo creo que el espíritu de él es ese, y creo y confío en él. Pero por ejemplo el dirigente del cerro Chepe me dijo así textual: "me encontré con el alcalde en el ascensor y me dijo porque no le vas a pedir que te ayuden con el proyecto a tus amigos de Angol", cuando se le pidió que hicieran el proyecto de hacer los senderos en el cerro Chepe, la Villa San Francisco si estas con el Eguiluz no!, la señora Rosa Cavieres funcionaria ex DIDEKO también, al final no sé si terminan por alejar a las personas o hablan más de quien emite ese juicio y me quiero referir a lo que dijo Jaime, usted puede preguntarle a cualquier habitante de la ciudad de Concepción si alguna vez ha discriminado, yo no creo en la ley del empate, nunca lo he creído, no se me puede responsabilizar a mí por cosas que pasaron y que no eran de mi responsabilidad. Pasando a otro tema quería preguntar señor secretario si puede preguntar por el sumario por la entrega de los remedios vencidos del CESFAM, también consultar por un correo que envió la presidenta de la junta de vecinos de la John Kennedy por el exceso de perros vagos que ya se convirtió en una jauría, también consultar que va a pasar con la feria campesina si ya le tienen un lugar destinado o establecido donde los van a ubicar y quiero decir que el tema de Rosa Cavieres viene del 26 de septiembre de 2013 ahí recibí la primera denuncia, es una constante en el tiempo que se ha venido dando, quiero dejar dos fotografías que evidencian el mal uso de las aceras, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias le vamos a dar la palabra al jefe de gabinete don José Luis Guarderas.

**Sr. Jefe de Gabinete de Concepción, Don José Luis Guarderas Marín.**

Señor alcalde señoras y señores concejales buenas tardes, en relación al cerro Chepe señalar que allí el alcalde promovió un proyecto de senderismo el cual apoyamos para su formulación del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2014 estuvimos varios días recorriendo el cerro, generando los levantamientos, lamentablemente y finalmente el dirigente tuvo que reconocer que no tenía regularizada la personalidad jurídica de su directiva motivo por el cual estaba fuera de base para postular, nos quedamos con el trabajo realizado y probablemente será parte de la cartera de proyectos que el municipio tendrá que considerar para la postulación este 2015, el trabajo se hizo y por supuesto sin ningún ánimo de segregar sino que se frustró por un acto de responsabilidad simplemente de la directiva de la junta de vecinos así nos lo reconoció el dirigente junto con excusarse y que lo iba a regularizar a la brevedad, en todo caso fue luego del proceso de cierre de las postulaciones señor alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tiene la palabra la concejala Smith

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith.**

Me hubiera gustado que se responda la consulta que hice en la primera intervención sobre el mercado. Creo que no es buena la ley del empate, dicha en palabras de un ex o integrante aun no lo sé de la Central Unitaria de Trabajadores, los trabajadores despedidos injustamente se defienden hoy día y en tiempos anteriores, o sea vale decir aquí y en la quebrada del ají, y eso significa ser consecuente. Yo también me voy a referir a la situación de los 16 funcionarios desafectados de este municipio, recordar que en el 2013 hay 2, hay un informe de la Corte Suprema emitidos con fecha 07 de agosto del año 2013 donde manifiesta al alcalde respecto de esta situación y tuvo que reincorporarlos, este fallo de la Corte Suprema condena a la Municipalidad de Concepción a reincorporar a dos funcionarios desvinculados por desviación de poder, y desviación de poder para los que no saben la parte legal significa arbitrariedad, ya que en este caso no hubo fundamento para estos despidos y se desvió de la norma legal nunca el alcalde informó de este tema, tampoco supimos que de donde sacó la plata que tuvo que cancelarles de manera retroactiva hasta fines de año, respecto de las desvinculaciones que se



hicieron en el mes de diciembre la agrupación de funcionarios municipales le enviaron una carta al alcalde creo que el no la ha respondido oficialmente, quiero recordar que cuando uno hace compromisos en campaña, eso se llama demagogia, tengo acá en mi poder una carta que tiene fecha del 04 de julio de 2012 suscrito en ese entonces con el candidato a alcalde Álvaro Ortiz Vera con la presidenta de la Asociación de Funcionarios de ese entonces punto uno respeto a la carrera funcional y los derechos a todos los funcionarios trabajadores municipales de Concepción, aquí hay personas que se despidieron que ya eran parte de la familia municipal que llevaban 10 o 12 años y que sin causa o razón justificada porque no hay argumento contundente para decir, si bien es una facultad que tiene la autoridad, pero con argumentos como lo dice la Corte Suprema el año 2013, yo voy a dejar parte de esta carta compromiso que suscribió el alcalde en tiempos de campaña con los gremios y que tiene que ver con los temas del respeto a la carrera funcional y a los derechos de los trabajadores funcionarios, también me gustaría plantear dos cosas que ya se presentó la subvención Municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, recordar que ellos pagan luz, sueldos, arriendo etc, con estos recursos y no me queda claro lo que planteo la Directora Jurídica respecto de las observaciones que son dos que hizo la Contraloría que no están explicitadas respecto de cuáles son esas observaciones que hizo la Contraloría al municipio ya por segunda vez respecto de rechazar esta ordenanza de prohibición de estos juegos, así que me gustaría tener aclaratoria de eso y obviamente la postura del jefe de gabinete o de la Secplan o quien corresponda por la situación del Mercado Central

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Me ha pedido la palabra la directora jurídica.

**Sra. Directora Jurídico de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaría.**

Sin perjuicio concejala que le voy a hacer llegar el texto de la Contraloría las dos observaciones son: la primera que la municipalidad no puede disponer la clausura de los establecimientos por incumplimiento de la Ordenanza y la segunda que no puede exigir ciertos metrajes respeto de la ubicación de las maquinas que originalmente se habían previsto para facilitar las vías de evacuación en caso de emergencia, esas son las dos observaciones que hizo la Contraloría.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, tiene la palabra la concejala Troncoso

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Solamente como recordatorio cuando uno entra a militar a un partido político, y acá somos todos militantes de un partido político, uno se hace cargo responsablemente de su pasado, de su presente y de su futuro por lo tanto decir ante cualquier tema "ese muerto no lo cargo yo" no me parece responsabilidad política, que me parece que es algo básico el que no quiere cargar con partes de eso que sea independiente. Y como segundo con respecto al tema de lo que mencionaba el concejal Muñoz del tema turístico, bajo ningún punto de vista creo que sea necesario hacer una comisión específica, es un tema que se tiene que sumar probablemente en el último tiempo también producto de la misma contingencia de lo que implica la Copa América y lo que ha significado el estadio Ester Roa nos hemos enfocado más en el ámbito del deporte pero sin duda con este recordatorio que se ha hecho hoy aquí en este concejo también se va a sumar el tema del turismo, no le veo sentido porque o si no nos vamos a llenar de comisiones hay semanas en que tenemos dos hasta tres o cuatro comisiones y sumar una quinta sería una exageración que tampoco creo sea muy productivo, muchas gracias

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, tiene la palabra el concejal Alex Iturra

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Bueno para los que me conocen como no uso la mentira como una herramienta política los que han estado estos dos años mi defensa hacia los trabajadores he sido prácticamente absoluta incluso hemos estado hasta de acuerdo en algunas medidas, y hay que valorar por ejemplo que esta municipalidad paga más de lo que se paga hoy en día como sueldo mínimo a empresas que prestan servicios a esta municipalidad, es evidente que estamos ante una situación de



trabajadores de la normalización del trabajo que lamentablemente ni el alcalde ni los concejales tenemos atribuciones para impedirlo y son atribuciones de los jefes que están de turno frente a una municipalidad, de un ministerio o de un gobierno, y aquí he recalcado que un funcionario producto que no tenemos esas facultades están los elementos técnicos, jurídicos para que haga su reclamación donde corresponda si es que está siendo abusado en sus derechos, lo otro es mentirle a ese trabajador que nosotros tenemos potestad para revertir su situación laboral y para eso yo no me presto, insisto que hoy está el momento para hacer algo para que los trabajadores sean tratados como personas, envíemos cartas como UDI, RN DC, eso es hacer algo todo lo demás es tirar humo en este concejo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, concejala Troncoso está encendido su micrófono, tiene sus minutos concejal Paulsen

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Muy breve con respecto del tema que se está tratando es un problema más viejo que el hilo negro la verdad es que la cantidad de personas que trabaja en el ámbito público y municipal y que no son de planta es gigantesca, 20%, 30% quizás más por sobre los límites correspondiente y nadie durante 50 años le ha metido diente al asunto, la responsabilidad a este respecto obviamente es de todos los gobiernos y partidos políticos de los últimos 60 años y la proposición legal que se está tramitando ahora no viene la solución tampoco para los funcionarios públicos municipales así que hay que dejarse de estar echándose los exonerados de uno y otro; en lo que dice relación con el tema del mercado, señor alcalde creo que es importante que se trate a fondo en una comisión hay mucho enredo allí nadie sabe quien maneja los diversos agrupaciones, hay algunos que no tienen derecho porque están exonerados del tema por disposición legal u otro asunto, creo que hay que poner los puntos sobre las i's en el asunto, abordar el tema del mercado provisorio, el tema del mercado definitivo, ver el tema que esta vinculado con la declaración de monumento nacional, ver para dónde va el tema porque al parecer la gobernación ha tomado más partido del que se supiera. Quisiera terminar con dos cosas que hay que hincarle el diente, bajo la dependencia de ESSBIO en la diagonal y en el acceso al puente calle Esmeralda viven unas personas llenas de frazadas y creo que la ciudad de Concepción no merece una imagen tan lamentable, la verdad es que deprimente, señor alcalde le pido que a través de la dirección que corresponda se pueda ver el tema y dar una solución al problema real que tienen, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se hizo eso Christian que tu estas planteando, por lo menos el de Víctor Lamas, hemos ido 3 veces como dirección de desarrollo comunitario, se les saca y ellos vuelven a instalarse allí e incluso los pusimos en contacto con el Ministerio de Desarrollo Social para poder encontrarles una solución y llevarlos a un lugar donde pudieran vivir mejor y se vuelven a instalar, se ha hecho. Tiene su tiempo concejal Patricio Kuhn

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Yo estuve pase por el lugar donde se esta instalando la Carpa de la feria del Arte Popular, lo que vi fueron instalaciones de buena calidad, me parece una puesta razonable, pensar a futuro que necesitamos un lugar donde realizar eventos de este tipo como también las fiestas patrias. Hay al lado de este lugar un sitio que tengo entendido es de SERVIIU, explorar la posibilidad de realizar allí en el futuro estas actividades, porque el Parque Ecuador no tiene como fin este tipo de eventos, los hacemos porque no tenemos otro lugar aparentemente, pero habría que seguirlo buscando. Un alcance, el sistema de anclaje de la carpa requiere de estos pernos que se insertan en el pavimento, me imagino que la dirección de construcciones o de comunicaciones que le corresponde este evento habrá tomado las providencias de que una vez retirada las carpas no se produzcan daños o si está dañado restituir por lo menos a como estaban antes o sino con el tiempo vamos a tener un deterioro allí, decirle alcalde que ha sido una buena puesta instalar la feria allá, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Patricio, la verdad es que se agradecen las palabras porque al no tener la posibilidad del Parque exploramos muchas posibilidades de instalar la feria consultamos en la Universidad de Concepción y nos dijeron que no porque en ese periodo ya se encontraban de vacaciones, pensamos en ponerla en el parque que conecta la biblioteca con el campanil no se pudo, creo que



lo que debemos hacer es descomprimir las actividades que se hacen en la plaza, en el parque básicamente en el casco urbano de la ciudad y poder usar este parque bicentenario que esta sin utilizar, la gente llega las actividades resultan, esperemos que nos sirva para llevar otras actividades; hace un mes atrás hicimos una feria laboral en la plaza Cruz, varias personas me dijeron que eso no iba a resultar, pero no fue así estuvo lleno, insisto la idea es descomprimir las actividades en él y ampliar el radio de actividades. Tiene la palabra el concejal Muñoz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias, señalar que me llego una respuesta porque en el concejo municipal del 20 de noviembre planté realizar talleres de seguridad ciudadana y DIDEKO me respondió que en el mes de enero se realizaran estos talleres con las juntas de vecinos, me gustaría que me llegara esa información para ver la posibilidad de participar de algunas de ellas, sé que es un tema para la ciudad. Lo otro es que me gustaría pedir autorización, sé que no hay concejo municipal pero por si hubiera un concejo extraordinario para una capacitación los días 19 al 25 de enero en Valdivia "Responsabilidad de los funcionarios municipales y de los concejales", me gustaría pedir esta autorización a pesar de que no hay concejo, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Hay acuerdo, alguien pone algún problema para autorizar al concejal, 10 votos a favor entonces

**ACUERDO N° 1047-78-2015**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** el Cometido del Concejal Héctor Muñoz Uribe según se indica. Seminario Curso-Taller "**RESPONSABILIDAD PENAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CONCEJALES**" a desarrollarse en la comuna de Valdivia, entre los días 19 al 25 de Enero del 2015.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, y Alex Iturra Jara.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Yo quiero aprovechar ahora que lo planteo Héctor, la primera semana de febrero, no sé aún los días estaría yendo con el seremi de vivienda a Montevideo diversos temas y proyectos que al seremi le gustaría replicar acá, como vamos a estar en periodo fuera de sesiones pero como es fuera del país y voy a pedir expresamente que el municipio no me pase viático, nada, solo les pido a ustedes que estén en conocimiento que voy a ir, aun el seremi no me ha confirmado pero lo aviso por si acaso, hay acuerdo, 10 votos a favor entonces.

**ACUERDO N° 1048-79-2015**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando la solicitud del Alcalde de la comuna de Concepción Sr Álvaro Ortiz Vera, y lo dispuesto en el Artículo 20 N° 2 y demás pertinentes del Reglamento Interno del Concejo Municipal N° 8 del 23 de diciembre de 2014; los dispuesto en el art 79 letra II) de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.695 de Municipalidades adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APRUEBA** solicitud de Autorización para ausentarse del territorio nacional del Alcalde de Concepción señor ALVARO ORTIZ VERA, para participar en el marco de intercambio de experiencias en la intervención de asentamientos precarios, campamentos y barrios, especialmente en el trabajo de localización de familias y política habitacional de Uruguay". A realizarse entre los días 02 al 06 de febrero de 2015, en la Ciudad de Montevideo Uruguay.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, y Alex Iturra Jara.*



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Tiene la palabra el concejal Monjes

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

En relación a la encuesta realizada el fin de semana en Aurora de Chile creo que es bastante interesante que por fin se le esté preguntando a la gente qué tipo de solución quieren ellos en vivienda y su radicación definitiva, es tiempo de que nuestro gobierno aborde este tema en forma seria y responsable. En cuanto a Pedro de Valdivia bajo, ayer usted estuvo con la subsecretaría de redes viendo el tema del consultorio y la verdad es que todos estamos muy contentos de la obra, se ha avanzado, el único compromiso que tenemos pendiente alcalde desde el año 96 es que los terrenos se traspasaran al SERVUI para darles los títulos de dominio a la gente, y eso de una u otra manera ha estado postergado y hoy día la gente con casa por más de 50 años viejas por lo general no se pueden reparar ni nada porque están en la incertidumbre de los títulos de dominio, esto se posterga yo quiero solicitar por su intermedio pueda oficializar al Director del SERVIU para cuando se le entregaran los títulos de dominio a la gente, ya pavimentamos, tenemos alcantarillado, luz eléctrica, porque lo mínimo que uno quiere saber si es de uno o no lo que tiene, uno quiere trascender; respecto al tema que plantea el concejal Paulsen yo fui dirigente de los funcionarios de SENCE y se avanzó mucho la estabilidad laboral de los trabajadores entre el 90 y el gobierno de la nueva mayoría se trabajó en eso, los derechos de los trabajadores de la administración pública se perdieron en el gobierno de Piñera, eso es claro

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias tiene sus minutos el concejal Ulloa.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Gracias alcalde, una vez más quiero insistir en algo, de los juegos electrónicos, aquí hay un fallo de la Suprema, el problema es que tenemos un casino aquí cerca y nos puede demandar y ojo nos ganaría el juicio, creo que debemos recurrir a tribunales para ir dilucidando este asunto. Segundo, mercado dos cosas al margen de todo lo que se ha señalado acá, y esto es bueno para los socios de mercado, todas estas acciones deben transformarse en sociedades anónimas, eso ya no es más comandita es sociedad anónima, el segundo dato y quiero recordarlo nosotros como municipio somos parte de esto y no solo por la deuda sino que por que tenemos dos locales adentro que son nuestro, somos copropietarios. La asistencia de los directores al concejo, yo planteo que los directores deben acudir al concejo y responder por escrito lo que planteamos acá, aquí planteamos los temas y no hay necesidad de responder de inmediato se puede responder por escrito a posteriori

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ok, alguno de los directores que esta acá presente quisiera plantear algún tema. Concejal monjes el tema educacional que planteo del liceo, la pregunta específica

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Saber si puede centralizarse la instalación, porque actualmente está atrás manos, porque no hay gente que pueda llegar hasta tan tarde allá

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Esta el subdirector acá

**Sr. Subdirector de Educación Municipal de Concepción, Don Jorge Riffo.**

Tengan todos muy buenas tardes referente al liceo de adultos Balmaceda, durante el año 2013 se hizo un estudio para tenerlo más central pero no se puede, lógicamente hay un problema porque hay alumnos de sectores como Collao, pedro de Valdivia bajo, pero también los hay de barrio Norte, Lorenzo Arenas, por tanto actualmente se trata de tener lo mejor posible la infraestructura actual porque lamentablemente no tenemos la posibilidad de otro local más céntrico.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Don Jorge, por favor por si omito algo, respecto de lo que planteaba el concejal Ulloa de formar una escuela o liceo dedicado al deporte nosotros en estos momentos estamos haciendo en nuestros colegios por medio de convenios que tenemos con la universidad de Concepción talleres de gimnasia rítmica, basquetbol, futbol, y hoy inician los profesores de educación física tendrán una clínica de tenis con Horacio de la Peña, eso va a significar también que los alumnos y alumnas de nuestros establecimientos puedan ocupar las dependencias del club de tenis de Concepción que nunca se ocupan por parte de la ciudadanía y que incluso los hijos de los funcionarios y porque lo solicitamos en la última renovación de contrato de arriendo que pueden ocupar estas dependencias tanto los alumnos y alumnas de nuestros establecimientos como las hijas e hijos de nuestros funcionarios de las dependencias del club de tenis de Concepción, quería comentarlo porque en eso también hemos ido avanzando muchísimo en el ámbito deportivo en nuestros establecimientos

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Disculpe alcalde pero lo que yo planteo es otra cosa, es decir, la idea mía es una escuela de idiomas por ejemplo, una escuela dedicada a la pintura, una escuela dedicada al deporte, estoy hablando hasta de transporte escolar, aquí va a ver una cantidad de recursos enormes, para la educación municipalizada que hay que gastarlos, por eso digo hay que ofrecer, ver cuál va a ser nuestro aporte nuestro como ciudad a la reforma utilizando los recursos que nos correspondan y yo creo que eso debemos discutirlo en el concejo, no basta el PADEM, aquí hay cosas nuevas que ofrecer, incluso en ese contexto alcalde le recuerdo que yo le di la idea de crear un directorio en educación de la ciudad igual que el directorio urbano, para dar una señal potente a la ciudadanía que nosotros si estamos interesados en el tema, gracias

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Si lo que plantea usted es especializar los establecimientos educacionales, le vamos a dar la palabra a don Jorge

**Sr. Subdirector de Educación Municipal de Concepción, Don Jorge Riffó.**

La verdad es que sería bastante interesante una escuela de deportes así, pero yo diría como información que el 90% de las escuelas tiene actividades extraescolares en todos los colegios hay atletismo, futbol, ajedrez, baile, folclor y todo eso está en marcado en las actividades extraescolares y se financian a través de la Ley SEP que nos permite disponer de fondos para ello

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, entonces habiéndose dado cumplimiento

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith.**

Alcalde, alcalde, la verdad es que usted tuvo la deferencia de responder a cada una de las inquietudes que presentaron los concejales y yo en mis dos intervenciones planté una que es el mercado y me gustaría tener respuesta también al respecto, el respeto suyo hacia los requerimientos que plantea uno recogiendo el sentir de la ciudadanía

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Lo que yo le puedo comentar, que yo entendí, como lo entendimos todos en el concejo, a solicitud del concejal Paulsen que quiere que se aborde el tema del mercado en un trabajo de comisión porque son muchas las aristas del tema del mercado, que fue lo que entendimos la gran mayoría del concejo municipal es lo que nosotros estamos dispuestos a acudir a la comisión de infraestructura me imagino la que sea, para poder darles a conocer todo lo que se está haciendo respecto del tema mercado provisorio como también con el mercado que está ubicado aquí en calle Caupolicán, por lo tanto eso es lo que se les va a entregar a todos. Concejala

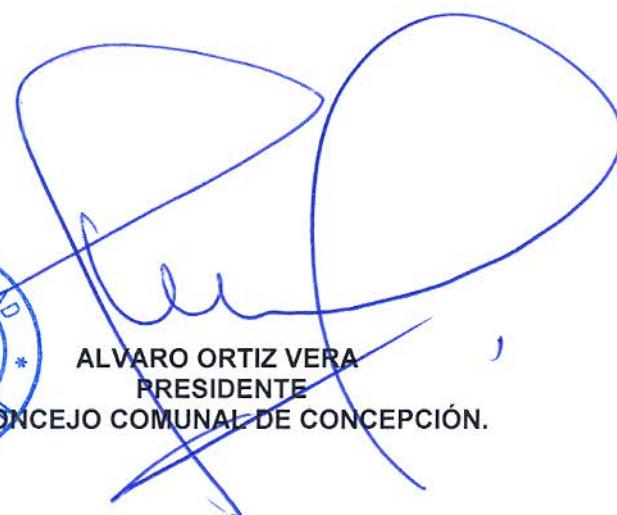


Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Alcalde yo no tengo ningún inconveniente en citar para la próxima semana a comisión de infraestructura en el entendido que algunos concejales van a estar de vacaciones, para que puedan asistir los voy a citar para el día miércoles a las 15:30 horas, eso gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Bueno, estamos a disposición de lo que digan hemos respondido a todo como correspondía, eso es todo muchas gracias, en el nombre de Dios se levanta la sesión

  
ALVARO ORTIZ VERA  
PRESIDENTE  
CONCEJO COMUNAL DE CONCEPCIÓN.

  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

PL/msr.-

IDDOC 366701